MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Bogotá, D.C., 25 Octubre de 2021.

ESTUDIO, DOCUMENTOS DEFINITIVOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR PARA ADELANTAR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-062-2021-HOMIL, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL INTERNO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

Oferente **M A ELECTRONIKA SAS** **Nit:** 9 0 0 0 1 1 3 3 9 3

Informe de Revaluación del proceso por SA-062-2021-HOMIL, el comité Técnico procede a evaluar la oferta presentada por el oferente M A ELECTRONIKA SAS de acuerdo con los siguientes consolidados:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:

NOMBRE	CUMPLE /NO CUMPLE
Monitor Profesional, tamaño de pantalla: 43"	CUMPLE
Monitor Profesional, tamaño de pantalla: 49"	CUMPLE
Monitor Profesional, tamaño de pantalla: 55"	CUMPLE
Licencia de Software para Cartelería Digital	CUMPLE
Instalación, Configuración y Capacitación para el proyecto de Cartelería Digital.	CUMPLE

Tabla 1

No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS	CUMPLE NO CUMPLE
1	El oferente deberá entregar a la entidad un sistema de comunicación digital, el cual contendrá las siguientes características: La Solución ofertada debe permitir: • Integración con streaming en vivo (Microsoft Teams). • Segmentar el contenido y mostrar información según ubicación. • Desarrollar contenido de calidad y dinámico. • Administración remota. • Permitir con un solo clic se puede monitorear y controlar la red de pantallas. • Integración con televisores tradicionales.	CUMPLE

	• Diseño de piezas dinámicas, interactivas, subtituladas e inteligentes que permitan actualizarse en tiempo real como el clima, indicadores o noticias recientes. • Generar campañas de comunicación acorde al público objetivo. • Debe incluir todo el software, hardware y licenciamiento necesario para el correcto funcionamiento de la solución. • Hacer monitoreo permanente de cada cartelera, incluyendo monitores, así mismo se verifica por cada dispositivo que las piezas correctas se descarguen y se visualicen.	
2	• El licenciamiento a ofrecer debe ser perpetuo a nombre del Hospital Militar Central. • Deberá permitir el crecimiento futuro de número de pantallas.	CUMPLE
3	El interesado deberá tener en cuenta que cotizará los siguientes tipos de monitores profesionales, los cuales deberán ser de mínimo las siguientes características: **a.** **<u>Monitor Profesional, Tamaño de pantalla: 43"</u>**, Tecnología SVA, Relación de aspecto 16:9, Resolución nativa mínima Full HD (1920 x 1080), Brillo mínimo 300 cd/m², Relación de contraste típica mínima de 1300:1, Ángulo de visión 178° (tanto en vertical como en horizontal), Red Ethernet, Entradas mínimas (1x USB, 2x HDMI (input and output)), Altavoces 2x 10W, Señalización digital. Garantía 3 Años en Centro de Servicio. • Energy Star 7.0 o superior • Fuente de alimentación: 100 a 240 VAC, 50/60 Hz • Operación: 16 horas/día, 7 días/semana • Protección contra el polvo y la humedad • Pantalla de espera • SNMP **b.** **<u>Monitor Profesional, Tamaño de pantalla: 49"</u>**, Tecnología SVA, Relación de aspecto 16:9, Resolución nativa mínima Full HD (1920 x 1080), Brillo mínimo 300 cd/m², Relación de contraste típica mínima de 1300:1, Ángulo de visión 178° (tanto en vertical como en horizontal), Red Ethernet, Entradas mínimas (1x USB, 2x HDMI (input and output)), Altavoces 2x 10W, Señalización digital. Garantía 3 Años en Centro de Servicio. • Energy Star 7.0 o superior • Fuente de alimentación: 100 a 240 VAC, 50/60 Hz • Operación: 24 horas/día, 7 días/semana • Protección contra el polvo y la humedad • Pantalla de espera • SNMP **c.** **<u>Monitor Profesional, Tamaño de pantalla: 55"</u>**, Tecnología SVA, Relación de aspecto 16:9, Resolución nativa mínima Full HD (1920 x 1080), Brillo mínimo 300 cd/m², Relación de contraste típica mínima de	CUMPLE

	1300:1, Ángulo de visión 178° (tanto en vertical como en horizontal), Red Ethernet, Entradas mínimas (1x USB, 2x HDMI (input and output)), Altavoces 2x 10W, Señalización digital. Garantía 3 Años en Centro de Servicio. • Energy Star 7.0 o superior • Fuente de alimentación: 100 a 240 VAC, 50/60 Hz • Operación: 24 horas/día, 7 días/semana • Protección contra el polvo y la humedad • Pantalla de espera • SNMP	
4	El proponente deberá tener en cuenta que será la entidad la encargada de instalar los puntos de red de datos, los puntos eléctricos y que el servidor donde se va a instalar el Software (Windows Server 2019 datacenter) será provisto por la entidad.	CUMPLE
5	El proponente presentará en su oferta un documento independiente firmado por el representante legal en donde se comprometa a cumplir con cada una de las siguientes obligaciones: a. El oferente deberá contemplar dentro de su oferta un contrato de soporte con el fabricante 8x5 durante un (1) año en el cual deberá brindar: • Soporte técnico de fabricante. • Descarga de actualizaciones firmware. b. El oferente deberá contemplar dentro de su oferta un mantenimiento preventivo a todos los equipos seis meses después de su instalación. c. El oferente deberá contemplar dentro de su oferta a que durante y luego de la implementación de la solución el fabricante deberá hacer un diagnóstico y revisión de la configuración. Al final de este ejercicio se entregará un informe del estado de la solución y un documento de recomendaciones avalado por el fabricante. d. El oferente deberá contemplar dentro de su oferta la entrega de la siguiente documentación: • Manual de Soporte Nivel 1 • Manual de Soporte nivel 2 • Manual de soporte Nivel 3 • Topología Física • Topología lógica • Documentación: accesos, datos del responsable, Checklist de funcionamiento, procedimiento de apagado, procedimiento de	CUMPLE

	encendido, procedimiento de recuperación, manual de usuario final, documento de integraciones (Si las hay). <u>La información deberá ser entregada en medio electrónico editable y con los formatos de la entidad.</u> e. El oferente deberá tener en cuenta que, una vez se firme el acta de inicio; debe presentar una propuesta de instalación y configuración de la solución; esta debe ser avalada por el fabricante.	
6	• El oferente se compromete a atender y resolver cualquier problema técnico de la solución, en un esquema de atención 8 X 5(telefónico, e-mail, acceso remoto o presencial en caso de que así se requiera), este soporte deberá ser suministrado por personal especializado en la solución ofertada. • Se requiere contrato de soporte y mantenimiento directo con fábrica en la modalidad 8 X 5 para cada una de las tecnologías ofertadas por un (1) año. • El soporte debe ser en un esquema 8 X 5 incluyendo actualizaciones de firmware, acceso al portal de soporte del fabricante y recursos técnicos y base de conocimiento del fabricante. • El servicio de soporte debe incluir atención de incidentes y consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, sesiones remotas y atención en sitio en horario hábil y no hábil, con un tiempo de respuesta telefónica de 15 minutos y traslado a sitio en caso de requerirse en dos (2) horas. • El oferente deberá realizar una transferencia de conocimiento de al menos ocho (8) horas al personal de la Unidad de Informática y al personal del área de Comunicaciones.	CUMPLE

3.2. DOCUMENTOS HABILITANTES:

. **DOCUMENTACION**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El oferente deberá entregar dentro de su oferta inicial un cronograma de mantenimiento preventivo con al menos una vista presencial al mes durante un año.	**CUMPLE**
El oferente deberá incluir dentro de la propuesta un compromiso de soporte directo con el proveedor en donde se comprometa a brindar soporte durante un (1) año con un tiempo de respuesta telefónica de 15 minutos y traslado a sitio en caso de requerirse en dos (2) horas.	**CUMPLE**
El oferente debe estar certificado por el fabricante de los equipos ofertados y estar en capacidad técnica de configurar, mantener y dar soporte técnico	**CUMPLE**

a nivel experto de los equipos. En consecuencia, el oferente deberá presentar la certificación del fabricante que lo acredite como Partner mínimo de primer o segundo nivel. Este documento debe ser expedido por el fabricante de los equipos ofertados con fecha no mayor a 30 días antes de la presentación de la oferta y dirigido a la entidad haciendo referencia al número al proceso al cual está aplicando	
El interesado deberá adjuntar dentro de su propuesta inicial carta del fabricante donde este certifique que le interesado cuenta con personal idóneo certificado en nivel experto para la ejecución del contrato.	**CUMPLE**
El interesado deberá adjuntar dentro de su propuesta inicial carta del fabricante donde el fabricante se comprometa a apoyar y avalar la configuración realizada sobre los equipos y licencias objeto de este proceso.	**CUMPLE**
El interesado debe adjuntar los folletos, catálogos u hojas de especificaciones técnicas de los productos y servicios ofertados.	**CUMPLE**
El interesado debe adjuntar carta del fabricante de la solución donde certifique que los equipos ofertados no van a salir de soporte ni de EOS por los próximos 5 años.	**CUMPLE**

7.1. PONDERACIÓN TÉCNICA

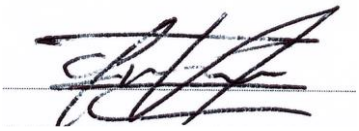
Para la ponderación técnica se tendrá en cuenta:

:

Ítem	Puntaje Otorgado
El oferente que se comprometa mediante documento independiente a asignar una persona certificada en la marca de equipos de seguridad ofrecida durante tres (3) meses. Para efectos de estabilización de la solución.	200 puntos
TOTAL PONDERABLE TÉCNICO	200 puntos

CONCLUSIÓN: El comité técnico evaluador informa que la propuesta presentada por el oferente M A ELECTRONIKA SAS . **CUMPLE** con la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas en el estudio previo, **habilita** para continuar el proceso de selección, de acuerdo a la presente evaluación

Atentamente



TEC ARIEL VALENCIA SANDOVAL
Comité Evaluador